

Al 31 de DICIEMBRE de 1.999

Expediente No. 76200

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

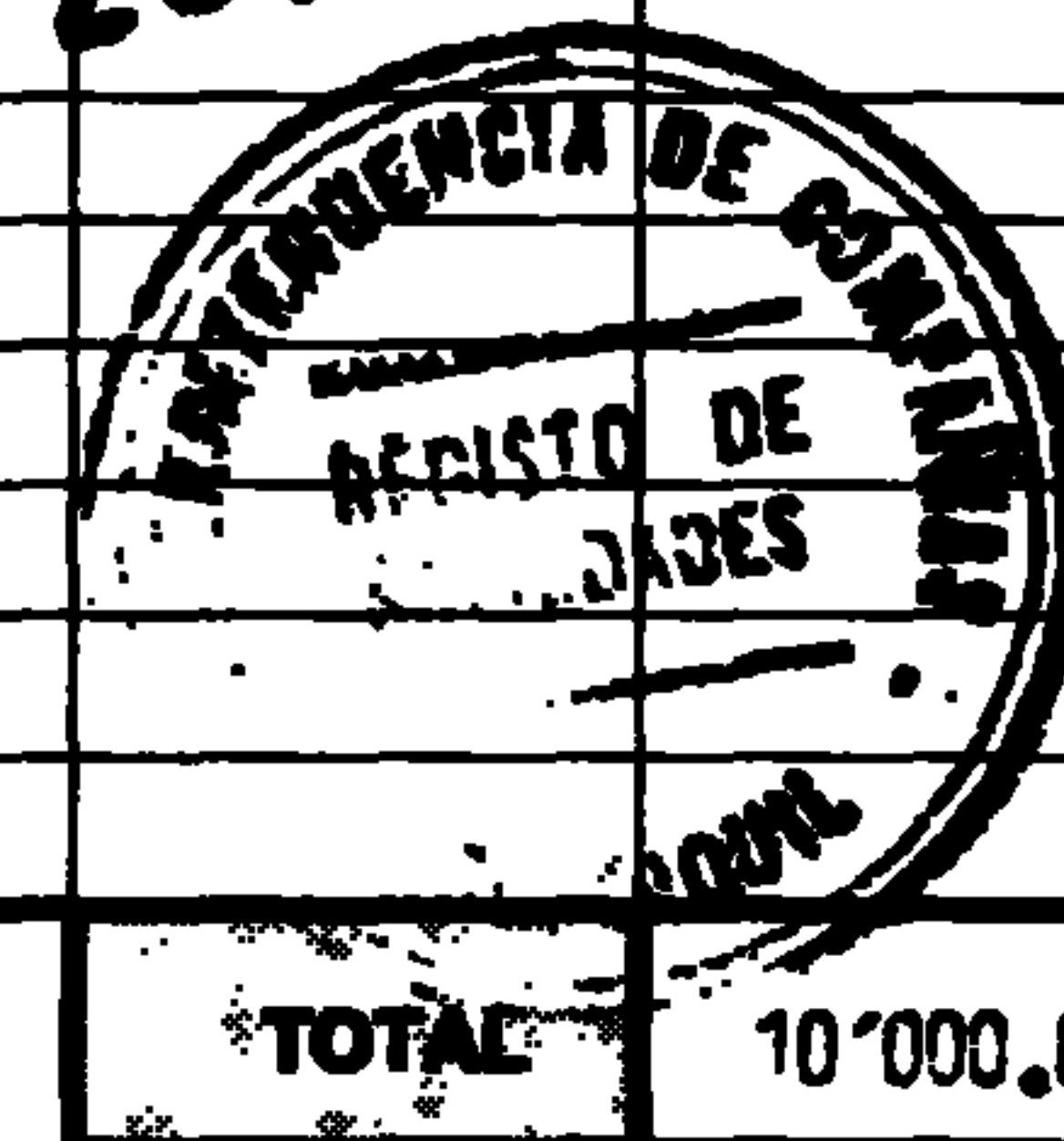
RUC 0991376135001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA CARANIA S.A. CIVIL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos. 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PEREZ BARRERAZO SUCRE	ECUATORIANA	0902455682		2.500	2'500.000
2	SALAME SANTOS FABIAN	ECUATORIANA	0902461771		5.000	5'000.000
3	INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.	ECUATORIANA	0990322082001		1.250	1'250.000
4	INMOBILIARIA LALALITO C. LTDA.	ECUATORIANA	0990908885001		1.250	1'250.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					10'000.000	

29 ABR 1999



Certifico que la información es correcta

Sucra Pérez
Firma del representante legal

Guayaquil, 29 de Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL